

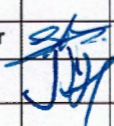
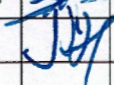
OyMI FLUJO ENERGÍA LIMITADA: ACTA-PPFE CRDEN 201800308-COGAC-PM

**COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
UNIDAD GENERADORA
ACONCAGUA**

ACTA PRUEBA POTENCIA MÁXIMA GAS



OyMI *Flujo Energía Limitada*

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PRUEBAS DE CONSUMO ESPECÍFICO					DOCUMENTO N° ACTA-PPFE CRDEN 201800308-COGAC-PM	
APROBADO	COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL					
APROBADO	ACONCAGUA	Guillermo Tobar			Revisión N°	0
EMITIDO	FLUJO ENERGÍA LTDA.	J Valdivia				
	FECHA DE EMISIÓN	09/03/2020				



UNIDAD GENERADORA
ACONCAGUA
ACTA DE
PRUEBA POTENCIA MAXIMA GAS

DOCUMENTO N°
ACTA-PPFE CRDEN 201800308-COGAC-PM
REVISIÓN N° 0
PÁGINA 2 DE 5

Reunión Potencia Máxima con Gas.

Fecha: 09 marzo 2020

Hora: 08:30 Hrs.

ENAP:

1. Flavio Soares, Director O&M
2. Constanza Argomedo, Ingeniero Sistemas Eléctricos
3. Mario Téllez, Director Energía
4. Guillermo Tobar, Ingeniero Proyecto

General Electric:

1. Julio Alvarado, Site Manager
2. José Larrondo, Jefe O&M

Flujo Energía:

1. Jorge Valdivia Dames, Gerente técnico
2. Danilo Rojas Góngora, Experto técnico



OBSERVACIÓN 1

- ✓ La prueba de potencia máxima se realiza el lunes 09 de marzo 2020 desde las 08:00 hrs hasta las 13:00 hrs completando un total de 5 horas, de acuerdo con el protocolo de prueba PPFE CRDEN 201800308-COGAC-PM-FINAL

OBSERVACIÓN 2

- ✓ La prueba de potencia máxima se realiza en ciclo abierto según lo acordado en reunión previa con el Coordinador Eléctrico.
- ✓ La prueba de Potencia máxima se realiza en modo carga preseleccionada debido a que la unidad cogeneradora presenta problemas técnicos con una carga superior a 65 MW
- ✓ Por lo anterior la potencia máxima de la unidad se fija en 65 MW.

OBSERVACIÓN 3

Personal de Aconcagua informa que los datos se rescataron de la siguiente manera:

1. Los datos se rescatan del sistema de adquisición DCS, T3000 Siemens con una resolución de 1 minuto.
2. Los datos de potencia neta de la turbina a gas se tomaron directamente del medidor ION8650 ubicado en la subestación Mauco. La data llega directamente al DCS, con resolución de 1 minuto.
3. Los datos de potencia bruta de la turbina a gas se tomaron desde un medidor temporal clase 02 instalado en los bornes del generador. El equipo es un marca HIOKI modelo PW3198, instalado por la empresa Jorpa.
4. Los datos de potencia bruta serán entregados por Aconcagua el día 10 de marzo del 2020.
5. Los datos de potencia neta se entregaron con un tiempo de muestro de 1 minuto.
6. Los datos ambientales se rescataron directamente de la estación CEMS de la central los cuales llegan al DCS.



7. Las mediciones deben indicar claramente el TAG, descripción de la variable y la unidad.
8. El experto técnico solicita que el informe del cromatógrafo contenga **al menos** la siguiente información:
 - a. Análisis cromatográfico en porcentaje volumétrico o molar que incluya el contenido de hidrocarburos (metano, etano, propano, iso-butano, n-butano, iso-pentano, n-pentano, hexano y heptano), oxígeno, nitrógeno, dióxido de carbono y ácido sulfhídrico (H₂S).
 - b. Peso molecular.
 - c. Gravedad específica.
 - d. Poderes caloríficos superior e inferior.

OBSERVACIÓN 7

Personal de Aconcagua entrega los datos de las pruebas de consumo específico en un CD. Los datos están organizados en carpetas para cada escalón realizado según lo siguiente:

1. Datos DCS: Los datos se entregaron en 20 archivos en formato CSV los cuales abarcan lo requerido en el protocolo técnico.
2. Los datos de potencia bruta serán entregados por Aconcagua el día 10 de marzo del 2020 una vez que la empresa Jorpa rescate la data desde el medidor externo instalado para tal propósito.

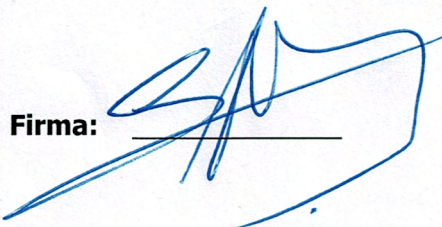


UNIDAD GENERADORA
ACONCAGUA
ACTA DE
PRUEBA POTENCIA MAXIMA GAS

DOCUMENTO N°
ACTA-PPFE CRDEN 201800308-COGAC-PM
REVISIÓN N° 0
PÁGINA 5 DE 5

**Representante
CENTRAL ACONCAGUA**

Nombre: Guillermo Tobar
Ingeniero Proyecto

Firma: 

**Representante
COORDINADOR
ELÉCTRICO NACIONAL**

Nombre:

Firma: _____

**Experto Técnico
OMI FLUJO ENERGÍA
LIMITADA**

Nombre: Jorge Valdivia D.
Gerente Flujo Energía LTDA.

Firma: 